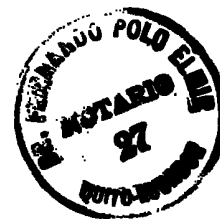


Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO



AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

LA COMPAÑIA QUIFATEX S.A.

CAPITAL SOCIAL: USD\$3.622.800.00

Di: 3 copias

P.P.

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy dia martes veinte y siete (27) de agosto del dos mil dos, ante mi DOCTOR FERNANDO POLO ELMIR, Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, comparece el señor Nikolaus Josef Riedener Raschle, en su calidad de Gerente de la Compañia QUIFATEX S.A., según consta del documento que se agrega como habilitante. El compareciente es de nacionalidad suizo, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, capaz para contratar y obligarse, a quien de conocerlo doy fe, bien instruido por mi el Notario en el objeto y resultado de esta escritura pública. a la que procede libre y voluntariamente, de conformidad con la minuta que me presenta para que eleve a escritura pública, cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En

DR. FERNANDO POLO ELZUR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO

el Registro de escrituras públicas a su cargo sirvase incorporar una de la que conste el siguiente Aumento de Capital y Reforma de Estatutos al tenor de los siguientes antecedentes y estipulaciones.

COMPARECIENTE: Comparece el señor Nikolaus Josef Riedener Raschle, ciudadano suizo, mayor de edad, de estado civil casado residente en esta ciudad de Quito. con cédula de identidad constante al pie de la presente, en su calidad de Gerente de la Compañía QUIFATEX S.A., calidad que acredita con el nombramiento que se adjunta como habilitante y dice que eleva a escritura pública el siguiente Aumento de Capital y Reforma de Estatutos. CLAUSULA PRIMERA.-

ANTECEDENTES.- a) Con fecha veinte y seis de mayo de mil novecientos setenta y ocho se constituyó la Compañía QUIFATEX S.A., mediante escritura pública suscrita ante el Notario, Doctor José Vicente Troya, con un capital de Un millón de sucres dividido en un mil acciones nominativas de un mil sucres cada una. La mencionada escritura se encuentra registrada el diecinueve de junio de mil novecientos setenta y ocho, en el Registro Industrial, bajo el número sesenta y siete, Tomo diez. b) El veinte y siete de noviembre de mil novecientos ochenta, la compañía QUIFATEX S.A. elevó su capital social a Cinco Millones de sucres, de igual manera el veinte y tres de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro volvió a aumentar hasta Ocho millones doscientos mil sucres. c) Mediante

Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO



escritura pública de diecisiete de junio de mil novecientos ochenta y seis celebrada ante el Notario Doctor Juan del Pozo, y registrada bajo el número novecientos setenta, Tomo ciento diecisiete, el nueve de julio de mil novecientos ochenta y seis, la Compañía aumento su capital social a la suma de Treinta y Cuatro Millones Ochocientos mil sucres. d) Por escritura pública celebrada el trece de septiembre de mil novecientos noventa, ante el Notario doctor Rodrigo Salgado Valdez, la Compañía QUIFATEX S.A. elevó su capital social a la suma de Trescientos Doce Millones Doscientos Ochenta Mil Sucres. dicho documento público se encuentra debidamente inscrito. e) Mediante escritura pública celebrada el once de mayo de mil novecientos noventa y dos, ante el Notario Rodrigo Salgado Valdez e inscrita el nueve de junio de mil novecientos noventa y dos, bajo el número mil ciento cincuenta y cuatro, Tomo ciento veinte y tres del Registro Mercantil, la Compañía procedió a elevar su capital social a la suma de Seiscientos Cincuenta y Siete Millones Ochocientos Ochenta y Seis Mil Sucres. f) Mediante escritura pública celebrada el tres de Diciembre de mil novecientos noventa y tres, ante el Notario doctor Rodrigo Salgado Valdez e inscrita el veinte y tres de Diciembre del mismo año en el Registro Mercantil, la Compañía procedió a elevar su capital social a la suma de Un Mil Ciento Veinte y Cuatro Millones Once Mil Sucres. g) Mediante escritura

pública celebrada el dos de Agosto de mil novecientos noventa y cuatro, ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez, e inscrita el diecisiete de Agosto de mil novecientos noventa y cuatro en el Registro Mercantil, bajo el número mil novecientos doce, Tomo ciento veinte y cinco, la Compañía procedió aumentar su capital a la suma Tres Mil Seiscientos Ochenta Millones de Sucres. h) El capital social actual es de CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DOLARES (US\$147.200,00) dividido en TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL (3'680.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de CERO PUNTO CERO CUATRO (US\$0,04) centavos de dólar /cada una, íntegramente suscritas y pagadas, por conversión expresa de capital realizada mediante escritura pública de quince de Diciembre del dos mil aprobada mediante Resolución número siete seis uno de la Superintendencia de Compañías que se encuentra inscrita en el Registro mercantil del Cantón Quito bajo el Tomo número ciento treinta y dos el cinco de /marzo del dos mil uno. i) El veinte y seis de marzo del dos mil uno /mediante Resolución de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía QUIFATEX S.A. cuya copia certificada íntegra se adjunta como habilitante, los Accionistas resolvieron unánimemente elevar el valor nominal de las acciones /de cuatro centavos de dólar norteamericanos (US\$ 0,04) cada una a Un dólar norteamericano (US\$1,00) cada una

Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO



y consecuentemente, reformar el artículo cuatro de los Estatutos Sociales de la Compañía en tal sentido. representado el capital social actual en CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTAS (147.200.00) acciones ordinarias y nominativas de un dólar norteamericano cada una. j) En sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de QUIFATEX S.A., celebrada el catorce de marzo del dos mil dos, cuya copia certificada se adjunta como documento habilitante, los accionistas entre otras cosas resolvieron la composición del aumento de capital de la suma de CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DOLARES AMERICANOS (USD\$147.200,00) a la suma de TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL DOLARES AMERICANOS (USD\$3.770.000.00). Con los antecedentes expuestos, el compareciente procede a aumentar el capital social al tenor de las siguientes estipulaciones. CLAUSULA SEGUNDA.- AUMENTO DE CAPITAL.- En virtud de los antecedentes señalados, la Junta General resolvió unánimemente aumentar el capital social de la suma de CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS. 00/100 DOLARES NORTEAMERICANOS (USD147.200,00) a la suma de TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL, 00/100 DOLARES NORTEAMERICANOS (USD 3.770.000,00), capitalizando el monto de TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTE Y DOS MIL OCHOCIENTOS DOLARES NORTEAMERICANOS (USD\$3.622.800,00) de la siguiente manera: Uno.- Utilizar parcialmente la utilidad del ejercicio dos mil uno de DOS MILLONES

CIENTO SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO DOLARES OCHENTA Y UN CENTAVOS (USD\$2'162.744.81) para retener el 10% equivalente a DOSCIENTOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO DOLARES CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (USD\$216.274,49) e incrementar la reserva legal a DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOLARES SEISCIENTOS VEINTE Y DOS DOLARES CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (USD\$275.622,49) y para amortizar la totalidad del saldo de la pérdida del ejercicio mil novecientos noventa y ocho de TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS DOLARES CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (USD\$332.896,44) y la totalidad de la pérdida correspondiente al período Mayo - Diciembre mil novecientos noventa y nueve de CIENTO TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE DOLARES CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS (USD\$132.247,39) quedando un saldo de utilidad del ejercicio dos mil uno de UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTE Y SEIS DOLARES CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (USD\$1'481.326,49). Dos.- Utilizar parcialmente la reserva de capital de UN MILLON NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS DOLARES CON DIECISIETE CENTAVOS (USD\$1'952.196,17) para amortizar la totalidad del saldo de la pérdida correspondiente al período enero - abril mil novecientos noventa y nueve de SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO DOS DOLARES (USD\$79.102,00) quedando un saldo de reserva de capital de UN MILLON OCHOCIENTOS SETENTA

Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO

0000004



Y TRES MIL NOVENTA Y CUATRO DOLARES CON DIECISIETE CENTAVOS (USD\$1'873.094,17). Tres.- Capitalizar el monto UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTE Y SEIS DOLARES CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (USD\$1'481.326,49) la totalidad de la reserva legal de DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTE Y DOS DOLARES CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (USD\$275.622,49) y parcialmente por un monto de UN MILLON OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN DOLARES CON DOS CENTAVOS (USD\$1'865.851,02) la reserva de capital, quedando en esta última cuenta un saldo de SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES DOLARES CON QUINCE CENTAVOS (USD\$7.243,15). CLAUSULA TERCERA.- REFORMA ESTATUTARIA.- En virtud de la Resolución tomada, por este instrumento público, conforme lo determina la Ley, el compareciente reforma el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales de QUIFATEX S.A. el cual de hoy en adelante dirá: ARTICULO CUARTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social es de TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL DOLARES NORTEAMERICANOS (US\$3'770.000.00), DIVIDIDOS EN TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA (3'770.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, íntegramente suscritas y pagadas. Por la Resolución tomada, los Accionistas acordaron mantener la misma distribución del capital que actualmente existe a favor de cada uno de sus accionistas.

quedando en consecuencia la participación actual de la siguiente manera: COMPOSICION DE AUMENTO DE CAPITAL:

ACCIONISTAS	%	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO	CAPITAL RESULTANTE	NACIONALID.
INPEXIL S.A.	49.000	72.128,00	1'775.172,00	1'847.300,00	SUIZA
GREFINEX S.A.	46.400	68.301,00	1'680.779,00	1'749.280,00	SUIZA
JAN MULDER P.	3.248	4.781,00	117.669,00	122.450,00	SUIZA
FREDERIC MULDER	1.352	1.990,00	48.980,00	50.970,00	SUIZA
TOTAL:	100,00	147.200,00	3'622.600,00	3'770.000,00	

CLAUSULA CUARTA.- INVERSION La inversión que realizan los Accionistas extranjeros en la Compañía, es una inversión extranjera directa, por lo tanto no requiere autorización del Ministerio de Comercio Exterior Industrialización y Pesca (MICIP). El aumento de capital que se realiza le permite mantener a la Empresa QUIFATEX S.A. su calidad de Compañía Extranjera, siendo la obligación de los accionistas el registrar el aumento de capital en el Banco Central del Ecuador . CLAUSULA QUINTA.- DECLARACION.- El señor Nikolaus Josef Riedener Raschle en su calidad de Gerente de QUIFATEX S.A., declara bajo juramento que de conformidad con la Resolución número noventa y tres once treinta once de veinte y siete de agosto de mil novecientos noventa y tres, emitida por la Superintendencia de Compañías, se encuentra acreditada en forma correcta la integración del capital social que en el presente aumento de capital de la Compañía han realizado los accionistas de la empresa a la cual representa. Usted Señor Notario, sírvase añadir las

Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO

0000005



demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público. HASTA AQUI LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que ha sido elaborada por el Doctor Manuel de Guzmán Pérez, afiliado al Colegio de Abogados de Quito, con matrícula profesional número mil seiscientos veinte y cinco.- Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso; y, leída que le fue al compareciente íntegramente por mí el Notario, se ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.

f) SR. NIKOLAUS JOSEF RIEDENER RASCHLE

C.C. 170700506-0

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA QUIFATEX SA**

En Quito a catorce días de marzo del dos mil dos, siendo las 15:15 horas, en el domicilio de QUIFATEX SA, situado en la Av. 10 de Agosto 10640 y Manuel Zambrano, se reúnen los accionistas con el objeto de realizar esta junta general.

En ausencia del señor Frederic Mulder E., preside la sesión el señor doctor José Meythaler y actúa como secretario el señor Niklaus Riedener, en su calidad de gerente de la compañía.

El secretario manifiesta que ha formado la lista de asistentes de acuerdo con los datos que constan en el libro de accionistas de la compañía y que se encuentra presente o representado el total del capital pagado de la compañía y que cada acción tiene derecho a un voto en la forma siguiente:

ACCIONISTAS	PORCENTAJE	VALOR USD	ACCIONES
IMPEXYL SA representada por Dr Manuel De Guzman P.	49.000	72.128,00	72.128
CREFINEX SA representada por Dr José Meythaler	46.400	68.301,00	68.301
JAN MULDER P. representada por Dr José Meythaler	3.248	4.781,00	4.781
FREDERIC MULDER representada por Dr José Meythaler	1.352	1.990,00	1.990
TOTAL	100.000	147.200,00	147.200

Se comprueba la conformidad de los poderes otorgados por los accionistas Impexyl SA, Crefinex SA, Jan Mulder P. y Frederic Mulder E., los cuales se incorporan al expediente del acta.



- 151 -

Estando representada en la junta la totalidad de las acciones representativas del capital pagado de la sociedad y habiendo los asistentes aceptado por unanimidad celebrarla, la junta es procedente de conformidad con las normas que sobre las juntas generales universales existen en la ley.

El presidente declara instalada la junta, la cual tiene por objeto tratar sobre:

- a) Aprobación del informe presentado por el comisario
- b) Aprobación de la memoria del gerente así como el balance y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2001.
- c) Amortización de pérdidas.
- d) Capitalización de utilidades, reserva legal y reserva de capital
- e) Nombramiento de tres vocales principales del directorio y dos suplentes.
- f) Elección de entre los vocales del directorio, el presidente y vicepresidente de la compañía por el período de un año.
- g) Nombramiento de un comisario principal.
- h) Designación de los auditores externos.

Los accionistas aceptan por unanimidad tratar los asuntos propuestos. El presidente da lectura al informe de la memoria del gerente que se adjunta a la presente acta así como las cifras del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre 2001, que se insertan a continuación:

BALANCE GENERAL

ACTIVO

Caja/Bancos	240.644,99
Cuentas por Cobrar	12,543.308,19
Inventarios	13,860.385,55
Total Activo Corriente	26,644.338,73
Activo Fijo	1,236.396,40
Inversiones Permanentes	567.874,83
Otras inversiones	
Total Activo No Corriente	1,804.271,23
TOTAL ACTIVO	28,448.609,96

PASIVO

Préstamos y sobregiros bancos	4,913.873,15
Proveedores	18,435.823,40
Cuentas y deudas fiscales por pagar	1,321.670,26
Total Pasivo	24,671.366,81

PATRIMONIO

Capital Social	147.200,00
Reserva Legal	275.622,49
Reserva de Capital	1,952.196,17
Resultados Acumulados Años Anteriores	(544.245,83)
Resultados Ejercicio	1,946.470,32
Total Patrimonio	3,777.243,15

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	28,448.609,96
----------------------------------	----------------------

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Ventas Netas	50,976.516,98
Costo de Ventas	(34,423.978,82)
Utilidad Bruta en Ventas	16,552.538,16
Comisiones Pedidos Directos + Otros Ingresos	511.974,52
Total Ingresos	17,064.512,68

GASTOS OPERACIONALES

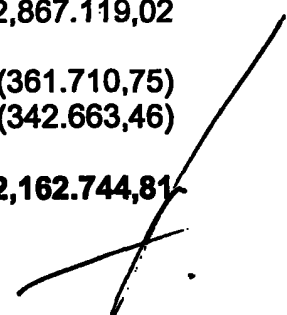
Gastos de Personal	(6,291.546,72)
Gastos de Ventas	(5,022.867,02)
Gastos de Administración	(1,991.116,39)
Gastos Financieros	(882.433,75)
Total Gastos Operacionales	(14,187.963,88)

UTILIDAD EN OPERACIÓN	2,876.548,80
Otros Gastos no Operacionales	(9.429,78)

UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	2,867.119,02
---	---------------------

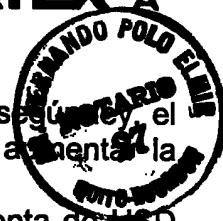
15% Participación Trabajadores	(361.710,75)
Impuesto a la Renta	(342.663,46)

RESULTADO DEL EJERCICIO	2,162.744,81
--------------------------------	---------------------



QUIFATEX S.A.

- 153 -



El presidente señala que del resultado del ejercicio de USD 2'162.744,81, según el gerente tuvo que destinar el 10% equivalente a USD 216.274,45 para aumentar la reserva legal quedando una utilidad disponible de USD 1'945.470,36.

Adicionalmente, el presidente explica que la provisión del impuesto a la renta de USD 342.663,46 fue calculada aplicando la regulación tributaria, vigente únicamente para el ejercicio 2001, que reduce la tarifa impositiva del 25% al 15% sobre las utilidades del ejercicio 2001 que sean capitalizadas. El gerente calculó la tarifa del 15% sobre la utilidad máxima que puede capitalizarse y que equivale al resultado del ejercicio de USD 2'162.744,81 menos la amortización de las pérdidas correspondientes el ejercicio 1998 con un saldo de USD 332.896,44 y menos las pérdidas del período mayo a diciembre 1999 de USD 132.247,39 lo que permite capitalizar un monto de USD 1'697.600,98 que incluye la reserva legal de 216.274,45 constituida en el ejercicio 2001.

Luego de deliberar ampliamente sobre todos los puntos, la junta general resuelve por unanimidad lo siguiente:

1. Aprobar el Informe del comisario correspondiente al ejercicio 2001.
2. Aprobar la memoria del gerente sobre el desarrollo y actividades de la compañía durante el año 2001 así como el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2001, ratificando el monto contabilizado por concepto de impuesto a la renta, dando autorización al gerente para que presente los informes correspondientes a la Superintendencia de Compañías y para que declare el impuesto a la renta ante el Servicio de Rentas Internas.
3. Utilizar parcialmente la utilidad del ejercicio 2001 de USD 2'162.744,81 para retener el 10% equivalente a USD 216.274,49 e incrementar la reserva legal a USD 275.622,49 y para amortizar la totalidad del saldo de la pérdida del ejercicio 1998 de USD 332.896,44 y la totalidad de la pérdida correspondiente al período mayo - diciembre 1999 de USD 132.247,39 quedando un saldo de utilidad del ejercicio 2001 de USD 1'481.326,49.
4. Utilizar parcialmente la reserva de capital de USD 1'952.196,17 para amortizar la totalidad del saldo de la pérdida correspondiente al período enero - abril 1999 de USD 79.102,00 quedando un saldo de reserva de capital de USD 1'873.094,17.
5. Capitalizar el monto de USD 3.622.800,00 utilizando el saldo de la utilidad del ejercicio 2001 de USD 1'481.326,49, la totalidad de la reserva legal de USD 275.622,49 y parcialmente por un monto de USD 1'865.851,02 la reserva de capital, quedando en esta última cuenta un saldo de USD 7.243,15. La composición del aumento de capital de la suma de USD 147.200,00 a la suma de USD 3'770.000,00 se aprueba de acuerdo al siguiente cuadro:

AUMENTO DE CAPITAL

ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN %	APORTE ACTUAL	AUMENTO	CAPITAL RESULTANTE
IMPEXYL	49,000	72.128,00	1'775.172,00	1'847.300,00
CREFINEX	46,400	68.301,00	1'680.979,00	1'749.280,00
JAN MULDER	3,248	4.781,00	117.669,00	122.450,00
FREDERIC MULDER	1,352	1.990,00	48.980,00	50.970,00
TOTAL :	100,00	147.200,00	3'622.800,00	3.770.000,00

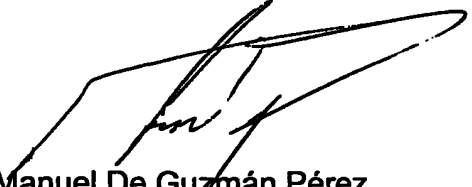
6. Reformar el artículo 4to. del estatuto original de nuestra compañía, el que de hoy en adelante dirá:
"ARTÍCULO CUARTO.-CAPITAL SOCIAL: El capital social es de tres millones setecientos setenta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 3.770.000.00), dividido en 3.770.000 acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una, íntegramente suscritas y totalmente pagadas".
7. Conceder al gerente autorización para que proceda a realizar los trámites legales requeridos para formalizar el aumento de capital a la suma de USD 3'770.000,00 y la reforma del artículo 4to. de los estatutos sociales.
8. Nombrar por el período de un año, vocales principales del directorio al señor Frederic Mulder E., a la señorita Catherine Mulder P., y a la señora Guadalupe de Acquaviva y vocales suplentes a los señores Franz von Erlach y Richard Miller.
9. Elegir por el período de un año al señor Frederic Mulder como presidente de la compañía y a la señorita Catherine Mulder como vicepresidente.
10. Nombrar comisario principal al señor Fernando Valenzuela.
11. Designar auditores externos para el ejercicio 2002 a BDO Stern Cia. Ltda..

Concluido el temario objeto de la junta, el presidente concede un receso para que se elabore el acta, la misma que es leída a los asistentes, ratificándose plenamente en unidad de acto con el secretario que certifica.

Se levanta la sesión a las 18:45 horas.



Dr José Meythaler
en representación de
FREDERIC MULDER E.
CREFINEX
JAN MULDER



Dr Manuel De Guzmán Pérez
en representación de
IMPEXYL SA



Niklaus Riedener R.
Gerente - Secretario

0000008

Apartado 17 04 10455 Quito Ecuador
Av. 10 de Agosto 10840 y Manuel Zambrano
Teléfono 477400 Fax 478600
Apartado 09 06 2354 Guayaquil Ecuador
Av. De las Américas, Edificio Mecano, 2do Piso
Teléfono 282433 Fax 280734

 **QUIFATEX S.A.**

Señor
NIKOLAUS RIEDENER RASCHLE

Quito, 5 de octubre



Quito.

Estimado señor Riedener:

Por medio de la presente me es grato comunicar a usted que el Directorio de QUIFATEX SA, en sesión celebrada el 4 de octubre del 2001, acordó renovar su nombramiento de Gerente de la Compañía por el período de un año con todas las facultades y atribuciones que constan en los estatutos sociales.

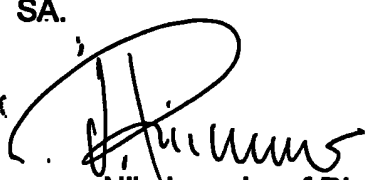
De conformidad con el Artículo Vigésimo de dichos estatutos, corresponde al Gerente la representación legal, a sola firma, tanto judicial como extrajudicialmente.

QUIFATEX SA se constituyó por escritura pública celebrada el 26 de mayo 1978, otorgada ante el Notario Segundo y está inscrita bajo el No.67 del Registro Industrial del 19 de junio 1978.

Atentamente,

Frederic Mulder
Presidente de QUIFATEX SA

Razón de aceptación: El día de hoy, en Quito 5 de octubre del 2001, acepto la designación de Gerente de QUIFATEX SA.



Nikolaus Josef Riedener Raschle
CI 1707005060

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 590 de el Registro de Nombramientos Tomo 93.

Quito, a 25 ENE 2002

REGISTRO MERCANTIL


Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL

Con fecha 25 de Enero del 2002, se halla inscrito el nombramiento de GERENTE, otorgado por QUIFATEX S.A., a favor de NIKOLAUS JOSEF RIEDENER RASCHLE.- Quito, a seis de febrero del dos mil dos.- EL REGISTRADOR.-


DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO
mgc.



0000009



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

IDENTIDAD
CEDULA DE No. **170700506-0**

NIKOLAUS JOSEF RIEDENER RASCHLE
NOMBRES Y APELLIDOS

12 DE JUNIO DE 1948
FECHA DE NACIMIENTO

SANT GALLEN SUIZA
LUGAR DE NACIMIENTO

REG. CIVIL **EXT 9 376 12625** ACT. **410**

QUITO PICHINCHA 1979
LUGAR Y AÑO INSCRIPCION

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



SUIZA **V4433V4222**
NACIONALIDAD

C. C. BRIGITTA BACHMANN BROGER
ESPOSA

SUPERIOR TECNICO TEXTIL
NIVEL DE ESTUDIOS

EROST RIEDENER
NOMBRE DEL PADRE

AGNES RASCHLE
NOMBRE DE LA MADRE

QUITO 18 DE JULIO DE 1995
LUGAR Y AÑO DE EMISION

INDEPENDENCIA
FORMA DE EMISION

1177054
FORMA No. CA

[Signature]
FIRMA DE LA AUTORIDAD



PULGAR DERECHO

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

torgo ante mi. en re de ello confiero esta TERCERA
COPIA CERTIFICADA. de un Aumento de Capital. de la
Compañia QUIFATEX S.A.. debidamente firmada y
sellada en el mismo lugar y fecha de su
celebración.-



[Handwritten signature]
DR. FERNANDO POLO ELMIR

NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON

1

Razón: Tome nota al margen de la matriz del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañia "QUIFATEX S.A." de fecha veinte y siete de Agosto del dos mil dos, la resolución número cero dos punto Q punto IJ punto cuatro mil setecientos noventa y nueve de la Superintendencia de Compañias de fecha diez y siete de Diciembre del dos mil dos. En Quito, a veinte y tres de Diciembre del dos mil dos.



Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO





Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

1 ZON:- Cumpliendo lo ordenado por el doctor Roberto Salgado Valdez
2 Intendente de compañías de Quito, en su resolución Nº 02.Q.IJ.4799
3 de fecha 17 de diciembre del 2002, tomé nota de la escritura de au-
4 mento de capital y reforma de estatutos de la compañía QUIFATEX S.A.
5 otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo, el 27 de agosto del 2002
6 al margen de la matriz de la escritura de constitución de esta mis-
7 ma compañía, otorgada ante el Doctor José Vicente Troya Jaramillo, el
8 26 de mayo de 1978, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo.
9 QUITO, A 26 DE DICIEMBRE DEL 2002.-

10

11 ~~DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES~~

12 NOTARIA SEGUNDA





0000012

**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**

ZÓN.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **02.Q.IJ. CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 17 de Diciembre del 2.002, bajo el número **4408** del Registro Mercantil, Tomo 133.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 67 del Registro Industrial de diez y nueve de Junio de mil novecientos setenta y ocho, a fs 239 vta., Tomo 10.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía **"QUIFATEX S.A. "**, otorgada el 24 de Agosto del 2.002, ante el Notario **VIGÉSIMO SÉPTIMO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. FERNANDO POLO ELMIR.-** Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto **133** de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial **878** de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **44767.-** Quito, a treinta de Diciembre de año dos mil dos.- **EL REGISTRADOR.-**



RG/lg.-